II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO FISCAL

23115 *Decreto de 16 de octubre de 2026, de la Fiscal General del Estado, por el que se nombra Delegado de Derechos Humanos y Memoria Democrática en la Fiscalía Provincial de Valladolid a don Carlos Rodríguez Ramírez.*

En fecha 24 de septiembre de 2026 ha tenido entrada en la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado correo electrónico adjuntando copia del Expediente Gubernativo número 274/26-C, tramitado en la Fiscalía Provincial de Valladolid, que concluye con el Decreto de fecha 23 de septiembre de 2026, por el que se propone el nombramiento del Ilmo. Sr. Fiscal don Carlos Rodríguez Ramírez, como Fiscal Delegado Provincial de la especialidad de Derechos Humanos y Memoria Democrática.

Tras la recepción de la propuesta de nombramiento se procedió a incoar el presente Expediente Gubernativo, al margen referenciado, por Decreto de fecha 28 de septiembre de 2026.

Hechos

Para proceder al nombramiento del Delegado/a de la especialidad de Derechos Humanos y Memoria Democrática de la Fiscalía Provincial de Valladolid, la Ilma. Sra. Fiscal Jefe de dicha Fiscalía procedió a acordar la incoación del Expediente Gubernativo número 274/26-C, convocando la plaza de delegado Provincial de la especialidad de Derechos Humanos y Memoria Democrática, conforme a lo dispuesto en el artículo 62.2 del Reglamento del Ministerio Fiscal.

Transcurrido el plazo concedido en la referida convocatoria, la Ilma. Sra. Fiscal Jefe de Valladolid dictó Decreto de fecha 23 de septiembre de 2026, por el que formula propuesta de nombramiento de Fiscal Delegado para los Derechos Humanos y Memoria Democrática a don Carlos Rodríguez Ramírez, al estimar que presenta las condiciones necesarias para asumir la delegación: experiencia, profesionalidad y amplio conocimiento técnico-jurídico relativo a la materia específica.

Dado traslado de la propuesta a la Excma. Sra. Fiscal de Sala de la Unidad de Derechos Humanos y Memoria Democrática de la Fiscalía General del Estado, por Decreto de fecha 1 de octubre de 2026 remitió informe favorable al nombramiento de don Carlos Rodríguez Ramírez como Delegado de Derechos Humanos y Memoria Democrática en la Fiscalía Provincial de Valladolid, al considerar que esta reúne la aptitud, conocimientos jurídicos y capacidad necesaria para desempeñar de forma eficaz el cargo de delegada provincial en esta materia.

Fundamentos

Primero.

El Reglamento del Ministerio Fiscal establece para la cobertura del cargo de Fiscal delegada/o especialista, tanto autonómicos como provinciales, que serán nombrados y, en su caso, relevados, mediante Decreto dictado por la persona titular de la Fiscalía General del Estado, a propuesta del Fiscal Jefe/a respectivo y previo informe del Fiscal de Sala Especialista o Delegado/a (artículo 62.2).

Con carácter previo, exige que se realice una convocatoria entre las/os Fiscales de la plantilla, señalando que para su cobertura se atenderá preferentemente, dentro de los

cve: BOE-A-2026-23115
Verificable en https://www.boe.es

méritos alegados, el haber recibido formación específica en la materia propia de la especialidad y tener experiencia práctica.

La propuesta de nombramiento del Fiscal Jefe/a habrá de ser motivada y deberá ir acompañada de la relación de todas/os los fiscales que hayan solicitado el puesto con aportación de los méritos alegados. Una vez recibida por la Inspección Fiscal, dará traslado al respectivo Fiscal de Sala, que podrá efectuar las consideraciones que estime pertinentes, resolviendo seguidamente la persona titular de la Fiscalía General del Estado, previa audiencia del Consejo Fiscal (artículo 62.2 RMF).

Asimismo, el nombramiento y cese debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 62.3 RMF).

Segundo.

Se han cumplido, por tanto, todos los trámites establecidos para proceder al nombramiento interesado. Igualmente, la propuesta del Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Valladolid está suficientemente motivada y avala la idoneidad del Fiscal propuesto en fecha don Carlos Rodríguez Ramírez, dictado en el Expediente Gubernativo número 274/2026-C, incoado al efecto.

En consecuencia, de conformidad con las previsiones del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y de su Reglamento y haciendo propia la fundamentación de la propuesta, se acuerda:

1. Nombrar al Ilmo. Sr. Fiscal don Carlos Rodríguez Ramírez, como Delegado de Derechos Humanos y Memoria Democrática en la Fiscalía Provincial de Valladolid.
2. Notifíquese lo acordado a la Excma. Sra. Fiscal Jefa Inspectora, a la Excma. Sra. Fiscal de Sala de la Unidad de Derechos Humanos y Memoria Democrática, y a la Ilma. Sra. Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Valladolid que trasladará copia del presente Decreto al Fiscal nombrado, poniéndolo en conocimiento de toda/os los Fiscales de la plantilla.
3. Publíquese el presente nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».
4. Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Fiscalía General del Estado (c/ Fortuny n.º 4, Madrid 28010) en los términos establecidos por el artículo 123 y concordantes de aquella ley o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, según lo establecido en el artículo 12.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma ley.

Madrid, 16 de octubre de 2026.–La Fiscal General del Estado, Teresa Peramato Martín.

cve: BOE-A-2026-23115
Verificable en https://www.boe.es